

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33594** *JESÚS AMADOR MÁRQUEZ*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 593/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra Jesús Amador Márquez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Jesús Amador Márquez en situación de insolvencia legal total por importe de 106,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 13 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090083797-1